

FORMATO Nº 27

FICHA DE APROBACION DE LIQUIDACION FINAL

Nº	Descripción	Presupuesto de Obra	Financiamiento del PNVR	Aporte Comunal	Nro Viviendas
1	Programado	1,816,977.25	1,719,832.58	97,144.67	38
2	Liquidado	1,489,751.64	1,392,606.97	97,144.67	38

Código de Identificación de Convenio Nº 1082-1206-2023-144-JUN/VMVU/PNVR							DEPARTAMENTO : JUNIN						
Nº	NOMBRE DE LA INTERVENCION	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	MONTO DESEMBOLSADO ACUMULADO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	APORTE COMUNAL	INTERES	(-) DEVOLUCIONES AL PROGRAMA	MONTO TOTAL LIQUIDADO S/	DEMANDA JUDICIAL (**)	NORMATIVA DE LIQUIDACION
1	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS PAURIALI Y CORRENTADA - DISTRITO DE MAZAMARI - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	SATIPO	MAZAMARI	C.P. PAURIALI Y CORRENTADA	1,719,832.58	1,392,606.97	97,144.67	0.00	327,225.61	1,489,751.64	0.00	RESOLUCION MINISTERIAL Nº 347-2022-VIVIENDA , QUE APRUEBA EL "LINEAMIENTO Nº 001-2022-VIVIENDA-DM, PARA LA INTERVENCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SOCIAL, EN EL MARCO DE LA LEY Nº 31015, LEY QUE AUTORIZA LA EJECUCION DE INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, PRODUCTIVA Y NATURAL, MEDIANTE NUCLEOS EJECUTORES", RESOLUCION DIRECTORAL Nº 022-2023-VIVIENDA/VMVU-PNVR

(*) Hasta la ultima rendicion de cuentas aprobada

(**) Monto de la denuncia/proceso judicial

III. APROBACION DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA

En virtud a lo señalado en el Informe Nº 001-2024-MF-CPC.GFCH presentado por el liquidador del PNVR (o quien haga sus veces) e INFORME TECNICO Nº D00001 - 2024 - VIVIENDA/VMVU-PNVR-3.2-CVA presentado por el representante del PNVR, se aprueba la Liquidacion final del convenio indicado en la presente ficha.

Responsable de la UGT o quien haga a sus veces

I.- CONFORMIDAD FINANCIERA

Conforme a la CARTA Nº 055-2024/NE CONVENIO 1082-1206-2023-144-JUN/VMVU/PNVR, presentado por el NE, he revisado, verificado, evaluado y confrontado con los documentos de la Liquidacion final del Convenio indicado en la presente Ficha, de acuerdo a la normativa vigente. Luego de la revision se concluye que los datos financieros estan acorde al Convenio respectivo, que los gastos efectuados guardan concordancia con la estructura del presupuesto otorgado y que la liquidacion final cuenta con los requisitos exigidos por normativa vigente, conforme se expresa en mi informe; por lo cual teniendo en consideracion el informe del SUPERVISOR, he formulado el informes financieros correspondientes, en señal de conformidad y procedencia de la aprobacion de la liquidacion final del convenio indicado en la presente ficha.


CPC Ina S. Garcia
Mat. Nº 755

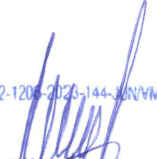

CPC Gustavo Fredy Corilloclla Huaman
SERVICIO DE MONITOREO FINANCIERO
OS Nº 6546-2024

Liquidador del PNVR (o quien haga sus veces)
CPC.GUSTAVO FREDY CORILLOCLLA HUAMAN
O/S Nº 6546-2024

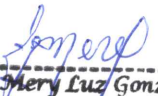
II.- CONFORMIDAD TECNICA

Visto el informe Nº 088 -2024/ NE CONVENIO 1082-1206-2023-144-JUN/VMVU/PNVR-HAVR/SP, del Supervisor de Proyecto y luego de la revisión del sustento y documentación presentada, considero procedente la aprobación de la liquidación de convenio de cooperación. El informe guarda relación con el expediente técnico aprobado y se encuentra en concordancia a lo exigido en la guía de ejecución y liquidación de proyectos del programa Nacional de Vivienda Rural y sus modificatorias; por lo cual se otorga la conformidad técnica a la liquidación del convenio indicado.

Fecha:


NE CONVENIO Nº 1082-1206-2023-144-JUN/VMVU/PNVR
Arq. Hugo Abel Villaverde Ratael
OS Nº 10875659
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. HUGO ABEJ VILLAVARDE RAFAEL
CLS. Nº39-2024-VIVIENDA-OGA-OACP-UE.001


Arq. Mery Luz Gonzales Sinche
SERVICIO DE MONITOREO TECNICO
OS Nº 5116 -2024

MONITOR TECNICO
ARQ. MERY LUZ GONZALES SINCHE
O/S Nº5116-2024

Representante del PNVR
ARQ. CARLOS ELOY VELIZ AGUILAR